



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00339341- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Isabel Castro Olañeta a la carrera de Doctorado en Historia y a su condición de alumna regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral *titulado* "Sociedades: indígenas y encomienda en la Gobernación del Tucumán (siglos XVI y XVII)"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Isabel CASTRO OLAÑETA en la carrera de Doctorado en Historia titulado " Sociedades: indígenas y encomienda en la Gobernación del Tucumán (siglos XVI y XVII) ".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA ACTIVA y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Isabel CASTRO OLAÑETA– DNI: 24615802 -.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área Enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

